

Se pueden entregar por registro documentos en las oficinas del gobierno central o de la Comunidad de Madrid. En todos los casos deberás imprimir la carta, firmarla con tu firma, DNI y fecha y llevarla en mano. La opción más fácil es entregarlo en una oficina de correos:

Oficinas de correos: Se trata del servicio ORVE, [aquí](#) se detalla, y tiene coste (de 1 a 5 páginas: 4.55€) Os van a pedir el código DIR3 de los destinatarios. Hay que enviar dos registros, ya que hay dos destinatarios:

- Infraestructuras: el código DIR3 es GE0016369.
- DAT: el código DIR3 es A13005638.